



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión y beneplácito por el
Día Internacional del Síndrome de Asperger que se conmemora el 18 de febrero
de cada año.

Débora Sabrina Galán
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Día Internacional del Síndrome de Asperger se conmemora cada 18 de febrero en honor al cumpleaños de su descubridor, el psiquiatra austriaco, Hans Asperger, quien identificó un comportamiento similar y poco frecuente en un grupo de niños, a los cuales describió de la siguiente manera:

"Estos niños presentan a menudo una sorprendente sensibilidad hacia la personalidad de sus profesores. (...) Pueden ser enseñados, pero solamente por aquellos que les ofrecen una comprensión y un afecto verdaderos, gente que les trata con cariño y también con humor. (...) La actitud emocional subyacente del profesor influye, de modo involuntario e inconsciente, en el estado de ánimo y comportamiento del niño."

Sus estudios fueron publicados en 1943, pero recién en la década de 1990 sus notas y descripciones cobraron valor para los estudiosos del autismo y enfermedades neurológicas en general.

El Síndrome de Asperger se refiere a un conjunto de alteraciones sociales, que terminan generando conductas poco adaptativas y problemas de desenvolvimiento social, formando parte, de acuerdo al Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, -DSM 5-, de los denominados Trastornos del Espectro Autista (TEA).

En verdad, estas personas pueden vivir su vida, pero su personalidad resultará un tanto extraña para los demás, siendo muy fácil que alguna persona que no entienda lo que implica un diagnóstico de Asperger, se sienta ofendido por el comportamiento de quien lo padece.

Es por ello que encuentro necesario destacar este día, con el propósito de concientizar en la inclusión de las personas que se encuentran diagnosticadas con síndrome de Asperger.



EXPTE. D- 4984

/20-21



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por lo expuesto, agradezco a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos